ANÁLISIS DE LENGUAJE

"La identidad no es un debate", señalan a Armenta por querer consultar derechos de infancias trans

Grupo Animal · publicada el 5 may 2026 · 725 palabras
https://grupoanimal.mx/sociedad/puebla-armenta-consulta-derechos-infancias-trans

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, enfoque de derechos humanos, da voz a colectivos y activistas.

Analizada con Turing 2.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6392
Generado el 8 nov 2026 a las 08:58 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Activistas acusaron al gobernador Alejandro Armenta de promover discursos antiderechos y de alentar la desobediencia institucional al cuestionar nuevamente la identidad de las infancias y adolescencias trans, pese a que existe un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que obliga al estado de Puebla a reconocer sus derechos.

El posicionamiento de la organización Articulación por las Infancias Trans Puebla fue difundido este lunes, en respuesta a las declaraciones que el mandatario emitió por la mañana durante su conferencia.

En la conferencia, al ser cuestionado sobre la falta de avance legislativo en la armonización del marco jurídico para garantizar el reconocimiento de la identidad de género de menores de edad, Armenta sostuvo que *"hay temas que requieren un debate amplio y que enfrentan a la sociedad por su naturaleza y hay que verlo con toda la normalidad la eutanasia el tema de las infancias los derechos de la niñez"*.

Ante es última afirmación —la posibilidad de someter la identidad de infancias trans a consulta— Articulación por las Infancias Trans Puebla advirtió que el gobernador *"ha puesto nuevamente en duda la dignidad de las infancias y adolescencias trans al declarar que si es necesario se haga una consulta sobre su identidad, bajo el argumento de una supuesta falta de consenso"*.

En su comunicado, la organización afirmó que, con estas declaraciones, Armenta *"pretende desconocer el mandato de la Acción de Inconstitucionalidad 132/2021 emitida por la SCJN"*, la cual obliga al estado a garantizar el reconocimiento de la identidad de género sin restricciones de edad.

> También lee: Congreso de Sonora desacata orden de legislar sobre identidad de género de infancias trans; Corte da prórroga

> En mayo de 2023, entonces como senador y aspirante a la gubernatura, Armenta declaró en rueda de prensa que *"un niño hasta los 18 años debe de decidir y si no puede decidir no puede ser motivado a ninguna acción que afecte su estado emocional"*, además de sostener que el reconocimiento de la identidad de género en menores de edad era *"una moda"* y aseguró: *"hay que respetar la niñez"*.

> Para Articulación por las Infancias Trans Puebla, estas posturas no han cambiado y ahora se reproducen también desde espacios institucionales, como la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, cuyo titular —según el comunicado— *"ha adelantado su voto en contra de la reforma, exhibiendo un alarmante desconocimiento de los tratados internacionales que México está obligado a cumplir"*.

> La organización subrayó que los derechos humanos no son materia de consulta y que someterlos a votación *"es un acto de discriminación y violencia institucional"*. Recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva OC-24/17, reconoce el derecho a la identidad de género sin someterlo a límites de edad ni a aprobación de mayorías.

> Señaló además que negar el reconocimiento legal de la identidad de una persona menor de edad *"no protege a las infancias: las expone a la exclusión, la violencia y la negación de derechos básicos"*, en contravención del principio constitucional del Interés Superior de la Niñez.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género

- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Cita la jurisprudencia interamericana

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Alejandro Armenta, gobernador de Puebla** · Gobierno · Gobernador **Poco interés**
>
> «hay que respetar las diferencias pero así es la democracia»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-2WUT-7PZR** · Sellada el 8 nov 2026, 08:00:46 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 04cdd6988d59a3e03fabfe37ab5e31e9c6855d4ae0f05755f4282ef070a838a9
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC2WUT7PZR

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.